San Lorenzo, 05 de mayo del 2015.-

ADENDA Nº 01

En referencia al Llamado con ID Nº **287.737**, **Licitación Pública Nacional SBE Nº 06/2015 "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.13	Inicio de la etapa competitiva	• **Ítem 1 al 20 a las 8:10 hs. del día 19 de mayo de 2015.** • **Ítem 21 al 39 a las 8:10 hs. del día 20 de mayo de 2015.**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes, ubicados en **1°, 2°, 3° y 4°** lugar; deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. **La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.** Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Atención: Lic. Dámaris Ocampo B.** **Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½.** **Número del Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones - SENACSA** **Ciudad: San Lorenzo, Paraguay.** **La fecha de presentación de las documentaciones es 21 DE MAYO de 2015 hasta las *08:20* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 21 DE MAYO de 2015 hasta las *08:50* hs.**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años según corresponda
a) (2012, 2013, 2014) o;
b) (2011, 2012, 2013)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años según corresponda
a) (2012, 2013, 2014) o;
b) (2011, 2012, 2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
a) (2012, 2013, 2014) o;
b) (2011, 2012, 2013)

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros en su totalidad.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

- *Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el rubro de cómo mínimo tres (3) años, deberán demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar, comprobado con los documentos indicados en el anexo I, numeral I).*

- *Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

- *Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos.*

- *Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar toda y cada una de las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexo I del presente Pliego, la misma deberá estar completamente suscriptas. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación*

(d) ***Criterio para desempate de ofertas***

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

En primer lugar, se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 18, inciso c) de la Resolución DNCP N° 1408, de fecha 30/05/2014, en la que establece: (…) Para casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero el menor precio.

Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:

1) Se analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad en Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, ***en el periodo indicado según corresponda***

a) (2012, 2013, 2014) o

b) (2011, 2012, 2013)

será considerada la mejor calificada

OBS: Para Oferentes en consorcio se tomara los Ratios de Liquidez de la Empresa líder.

2) *El oferente que presente el mayor volumen de facturación en el periodo indicado (2012, 2013 y 2014) será considerado como calificado. En caso de consorcios se analizara dicho punto en forma conjunta.*

Sección VII.

ANEXO Nº 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.* 2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, clasificado en corriente y no corriente.* ***Periodos:*** ***a) (2012, 2013, 2014) o;*** ***b) (2011, 2012, 2013)*** 3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos****, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* 4. *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.* 5. *Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones
SENACSA